



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2956/2015

Expediente J D C 2015-203-81-00047

Canelones, 7 de agosto de 2015


VISTO: la nota presentada en Sala por varios señores Ediles mediante la cual solicitan el pase en comisión a la Intendencia de Canelones, de la funcionaria Gabriela María Perrone Ojeda, C.I. N° 3.347.163-0, Cargo N° 271, a efectos de desempeñar tareas en este Organismo.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte dicha solicitud.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

R E S U E L V E:

1. Solicítese a la Intendencia de Canelones el pase en comisión de la funcionaria Gabriela María Perrone Ojeda, C.I. N° 3.347.163-0, Cargo N° 271, a efectos de desempeñar tareas en este Organismo.
2. Regístrese y aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÑEIZ
Presidenta